



## INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA

Con estudios aprobados por Resolución N°. 6478 de agosto 15 del 2000 para los grados desde Preescolar hasta el grado undécimo de Bto., de carácter Oficial.

MODALIDAD ACADEMICA

ie.alvernia@medellin.gov.co

Medellín, Colombia

### ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 04 (Miércoles 16 de junio 2021)

#### POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y EN EL PLAN DE COMPRAS Y AL PAC

El Consejo Directivo de la Institución Educativa ALVERNIA, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y,

#### CONSIDERANDO

Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.

Que la misma Ley, en su artículo 144, estipula las funciones del consejo directivo, entre ellas la de “aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos”.

Que el Decreto 4791 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su artículo 5, como una de las funciones de los Consejos Directivos, “Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo”.

Por lo anteriormente expuesto,

#### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realícense los siguientes traslados dentro del presupuesto de gastos de la Institución Educativa ALVERNIA, y de acuerdo al plan de compras y PAC.

| RUBRO PRESUPUESTAL    | ORIGEN             | DESTINO            |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Compra de Equipos     | \$1.200.000        |                    |
| Servicio de Teléfono  |                    | \$600.000          |
| Comisión bancaria     |                    | \$600.000          |
| <b>Total traslado</b> | <b>\$1.200.000</b> | <b>\$1.200.000</b> |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Realícense los siguientes traslados y modificaciones dentro del plan de compras y el PAC del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALVERNIA por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000)**, de conformidad al siguiente cuadro:



# INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA

Con estudios aprobados por Resolución N°. 6478 de agosto 15 del 2000 para los grados desde Preescolar hasta el grado undécimo de Bto., de carácter Oficial.

**MODALIDAD ACADEMICA**

ie.alvernia@medellin.gov.co

**Medellín, Colombia**

| MODIFICACION PLAN DE COMPRAS TRASLADO PRESUPUESTAL |                                    |   |  |                                |   |                         |                      |                                      |                                  |  |   |                                 |
|--|------------------------------------|---|--|--------------------------------|---|-------------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--|---|---------------------------------|
| Ram correspondencia                                | Códigos UNOPSC                     | Descripción   | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección  | Fuente de los recursos  | Valor total estimado | Valor estimado en la vigencia actual | ¿Se requieren vigencias futuras? | Estado de solicitud de vigencias futuras | Datos de contacto del responsable   | Rubro Presupuestal              |
|  | 72                                 | Mantenimiento equipos de sonido, fotocopiadoras y cómputo. Repuestos de fotocopiadoras, tinta para fotocopiadora y tinta para impresoras. | feb-20   | 360 días                       | De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación Régimen Especial - Ley 715 de 2003 y Decreto Nal 3075 de 2015. | SEP Gratuidad Educativa | 1.300.000            | 1.300.000                            | NO                               | N/A                                      | Alexandra Latorre Ahumada: Rectora y Ordenadora del Gasto. Fijo 2333540. Email: ialvernia2017@gmail.com | Remuneración servicios públicos |
|  | 36                                 | Servicio de telefono  | feb-20   | 360 días                       | De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación Régimen Especial - Ley 715 de 2003 y Decreto Nal 3075 de 2015. | SEP Gratuidad Educativa | 600.000              | 600.000                              | NO                               | N/A                                      | Alexandra Latorre Ahumada: Rectora y Ordenadora del Gasto. Fijo 2333540. Email: ialvernia2017@gmail.com | Servicio de telefono            |
|  | 44101501 4320003 43211706 43211708 | Comisión Bancaria   | feb-20   | 130 días                       | De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación Régimen Especial - Ley 715 de 2003 y Decreto Nal 3075 de 2015. | SEP Gratuidad Educativa | 600.000              | 600.000                              | NO                               | N/A                                      | Alexandra Latorre Ahumada: Rectora y Ordenadora del Gasto. Fijo 2333540. Email: ialvernia2017@gmail.com | Comisión Bancaria               |

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la Institución Educativa ALVERNIA

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo, según acta N° 10 de junio 16 de 2021

Dado en Medellín el 16 de junio del 2021

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

### CONSEJO DIRECTIVO

Rosa Alexandra Latorre Ahumada  
Rectora

Nestor Alonso Alzate Arboleda  
Representante de los Docentes

Dorlan Alexander Muñoz García  
Representante Docentes

Erika Zapata  
Representante Padres De Familia

Alejandra Rúa  
Representante Padres de Familia



## INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA

Con estudios aprobados por Resolución N°. 6478 de agosto 15 del 2000 para los grados desde Preescolar hasta el grado undécimo de Bto., de carácter Oficial.

**MODALIDAD ACADEMICA**

ie.alvernia@medellin.gov.co

**Medellín, Colombia**

**Katherine Q.**

Katherine Quiceno Peña

Representante De Los Estudiantes

**Karina Chacón.**

Luz Karina Chacon Botero

Representante De Los Egresados